



Resolución N° 3578/16

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación: 8/8/2016

Nro. de Expediente:: 2016-5140-98-000028

Tema: **CONTRATACIONES**

Resumen: **Se deja sin efecto la contratación de la ciudadana Sra. Paola Pérez dispuesta por Resolución N° 2710/16 de 13 de junio de 2016.**

Montevideo, 8 de Agosto de 2016.-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Unidad Selección y Carrera Funcional;

RESULTANDO: que solicita se deje sin efecto la contratación de la ciudadana Sra. Paola Pérez, dispuesta por Resolución N° 2710/16 de 13 de junio de 2016 como resultado del llamado a Concurso Abierto de Oposición y Méritos N° 1002-PU/15 - Ingeniero Civil, dado que presentó renuncia;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente dictar resolución en tal sentido;

EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1°.- Dejar sin efecto la contratación de la ciudadana Sra. Paola Pérez, CI N° 4.196.334, dispuesta por Resolución N° 2710/16 de 13 de junio de 2016.-

2°.- Comuníquese a los Departamentos de Secretaría General, de Recursos Financieros y de Movilidad, a los Servicios de Liquidación de Haberes y de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana, a las Unidades Ejecutiva del Plan de Movilidad Urbana, Información de Personal y Comunicaciones a Sistemas Informáticos y pase por su orden, al Servicio de Administración de Gestión Humana y a la Unidad de Selección y Carrera Funcional, para la notificación correspondiente y posterior archivo en la Carpeta de Concurso.-

ING. DANIEL MARTINEZ, Intendente de Montevideo.-

FERNANDO NOPITSCH, Secretario General.-

